

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONCARDELI S.A. CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2019**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de agosto del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de CONCARDELI S.A. el Sr. **Allan Velasco Barreiro** por sus propios derechos propietario de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO acciones, **Domenica Antonella Velasco Barreiro** por sus propios derechos propietario de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES acciones, **Isabella María Velasco Barreiro** por sus propios derechos propietario de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES acciones y **Gregory Alfredo Sosa Barreiro** por sus propios derechos propietario de CIENTO acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta **ALLAN VELASCO ASTUDILLO**, y actúa como Secretario **ALLAN VELASCO BARREIRO**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de CONCARDELI S.A., a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de agosto de 2019



ALLAN VELASCO BARREIRO

ACCIONISTA



DOMENICA VELASCO BARREIRO

ACCIONISTA

Isabella Velasco
ISABELLA VELASCO BARREIRO

ACCIONISTA



GREGORY SOSA BARREIRO

ACCIONISTA